ADMINISTRACION MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARIA JURIDICA

ACTA PARCIAL No. 04

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 413 DE 2023

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
CONTRATISTA:	**CONCIVYLEC SAS** (REP LEGAL GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO)
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.
PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE ORIENTADO A NUEVAS TECNOLOGIAS Y ENFOCADO A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. SANTA ROSA DE CABAL.
DURACION:	SEIS (06) MESES
INICIACION:	07 DE JULIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023.
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	2.3.4.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.CDP 1-50-40-63-01-00387 del 24/03/2023 Y 1-50-40-63-01-00525 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION; RP 1-50-40-63-02-00758 DEL 07/07/2023
VALOR DEL CONTRATÒ:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 205.991.534,00) INC IVA DEL 19%.

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal a los veintitrés (23) días del mes de noviembre 2023, se reunieron en la secretaria de Infraestructura el ingeniero **ANDRÉS FELIPE ZULUAGA RAMIREZ**, en su condición de SUPERVISOR y el ingeniero **GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.593.660 representante Legal de **CONCIVYLEC SAS,** identificado con **NIT 901 522 513 - 5** en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir el Acta Parcial No. 04 del contrato de interventoría No. 413 de 2023.

Carrera 14 calle 12 esquina C.A.M Teléfono 366 04 96
Código Postal 661020
juridica@santarosadecabal-risaralda.gov.co

COMPROBANTE DE PAGO: Se revisaron las certificaciones del contador de la Empresa **CONCIVYLEC SAS** en la cual se informa que se encuentra a Paz y Salvo en el pago de Aportes por concepto de seguridad social y parafiscales.

1. **INFORME DE ACTIVIDADES**: Revisado el informe de actividades se pudo constatar que el contratista desarrolló las acciones encomendadas.

 Por lo anterior este supervisor autoriza el pago de la presente acta por un valor parcial de $ 34.331.921,26 inc. IVA 19%.

VALOR TOTAL:	**$ 205.991.534,00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	**$ 34.331.921,26**
VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	**$ 34.331.921,26**
VALOR ACTA PARCIAL No. 03:	**$ 34.331.921,26**
VALOR ACTA PARCIAL No. 04:	**$ 34.331.921,26**
VALOR ACTA PARCIAL No. 05:	
VALOR ACTA PARCIAL No. 06:	
SALDO POR PAGAR	**$ 68.663.849,22**

ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ
Supervisor

GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
Rep. legal CONCIVYLEC SAS
Contratista

Vo Bo Juan Sebastian Tobon Cruz
Ing Electricista Sec Infraestructura

Carrera 14 calle 12 esquina C.A.M Teléfono 366 04 96
Código Postal 661020
juridica@santarosadecabal-risaralda.gov.co

z

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	08 10 2023 **A** 09 11 2023	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	66.66%	66.66%

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CIUDAD	SANTA ROSA DE CABAL

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	413-2023
FECHA DE CONTRATO	07 JULIO 2023
CONTRATISTA	**CONCIVYLEC SAS**_REP LEGAL GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901 522 513 - 5
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE ORIENTADO A NUEVAS TECNOLOGIAS Y ENFOCADO A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. SANTA ROSA DE CABAL
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 205.991.534,00) INC IVA DEL 19%.
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	07 DE JULIO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ADICIÓN	NO APLICA
PRÓRROGA No. 1	NO APLICA
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

06	Apoyar al alcalde o a quien él delegue, en la evaluación de los requerimientos de expansiones de alumbrado público.				X		No se presentaron expansiones durante este mes del SIAP.
07	Reportar al Operador las deficiencias encontradas (luminaria con bombilla apagada, agotada, intermitente y problemas generales en la construcción o instalación de la infraestructura tales como cajas de inspección destapadas y/o destruidas, postes desplomados o en mal estado, redes eléctricas instaladas inadecuadamente, puestas a tierra faltantes, deterioro o vandalismo en luminarias, requerimientos de reinstalación de luminarias por hurto, falta de mantenimiento o seguridad de transformadores de alumbrado público y de su infraestructura asociada, poda de los árboles que interfieran en la prestación del servicio de alumbrado público, etc.) así como la ubicación de las mismas, detectadas durante cada revisión, para que operador proceda a su arreglo.				X		Se realizan diferentes recorridos noctumos y diurnos en el territorio urbano y rural del Municipio con el fin de evidenciar anomalías de operación del SIAP con el fin de reportarlas al operador incluyendo información diaria vía WhatsApp. (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)
08	Llevar el control sobre las modemizaciones y/o expansiones en cuanto a ejecución y su relación con los materiales y equipos utilizados. En el mismo sentido deberá supervisar la actualización de la base de				X		Se realiza seguimiento para el control de cada actividad de modernización o expansiones del parque lumínico, (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)

11	Apoyar al responsable del servicio de alumbrado público en el Municipio en el trabajo conjunto de revisión de diseños de alumbrado público, lo que hará de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.				X		Se revisan diseños de ingenieros particulares para presentación de proyectos en el área geográfica del Municipio. Ver adjunto evidencias en el informe. (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)
12	Verificar el correcto funcionamiento del sistema de consulta en la Web cuando aplique y la actualización permanente de su información. Será responsabilidad de la Interventoría adecuar sus sistemas de transferencias de datos, información, indicadores y en general, de informes de acuerdo con los formatos y la periodicidad que el Municipio defina para tal efecto.				X		Se verifica el funcionamiento de la consulta en la WEB de la empresa EMPOCABAL E;SP (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría) donde emiten los hallazgos de formas clara, precisa y eficaz.
13	Analizar el informe de indicadores de calidad del servicio de energía, DES y FES, que el Operador de Red entregue a la Superintendencia de Servicios Públicos, con el fin de establecer el monto de la energía a descontar o compensar por calidad del servicio; así como la energía descontable por no haber sido suministrada a causa de interrupciones programadas o no programadas en los circuitos que no cuentan con contadores o equipos de medida, imputables al Operador de Red.				X		Se presentan análisis de los indicadores de las fallas en el servicio dentro de los informes presentados. (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)

	el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional por parte de los grupos de trabajo del operador de alumbrado público, en especial sobre la adecuada señalización vial de los sitios de trabajo, identificación de vehículos y protección del personal.						
17	Apoyar en el análisis, revisión, evaluación y valoración del costo del servicio de alumbrado público con base en la facturación que emita el Operador del servicio de alumbrado público.				X		Se verifica los análisis efectuados por el responsable de las áreas de financiera de la empresa EMPOCABAL E.SP para el tema de AUMBRADO PUBLICO.
18	Elaborar y presentar los informes mensuales sobre la ejecución de las obligaciones. En los informes, someterá a consideración sus observaciones, conclusiones, recomendaciones, correctivos y demás información que considere pertinente para el buen desempeño en la prestación del servicio, las que deberán estar debidamente soportadas. Los informes deben estar complementados con gráficas, cuadros, estadísticas, fotografías, tablas, etc., que permitan su correcta comprensión.				X		(se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)
19	Para legalizar la terminación del contrato de Interventoría, se debe a entregar al Municipio los datos, archivos recopilados durante la ejecución del mismo, debidamente foliados y almacenados, conforme a las disposiciones de manejo de						Se espera determinar toda la información contenida en esta obligación en el informe (final)

							interventoría)
23	Verificar la presentación periódica de los informes (mínimo uno cada mes) a la administración municipal, los cuales deben contemplar, las novedades, el inventario y las recomendaciones para que el prestador del servicio mejore la ejecución desde el área operativa en lo referente a la calidad, cantidad, oportunidad, eficiencia de la infraestructura instalada, seguridad social e industrial del personal a su cargo, así como todas las recomendaciones que sean pertinentes incluida la atención a las diversas reclamaciones que presente la comunidad				X		(se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)
24	Hacer seguimiento periódico a los avances realizados por el prestador del servicio relacionado con las obras o actividades a desarrollar relacionadas con la prestación del servicio de alumbrado público y celebrar reuniones periódicas con la participación de los integrantes o delegados del prestador del servicio, de la administración municipal, y de ser necesario con miembros de la comunidad interesados.				X		Se revisan las actividades del equipo operativo de Empocabal evidenciando tales hallazgos en el informe técnico. (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)
25	Realizar las visitas de campo que sean necesarias tanto en horarios nocturnos como diurnos, de manera individual o conjunta, con funcionarios del prestador del servicio de alumbrado público, y realizar				X		Se realizan diferentes recorridos nocturnos y diurnos en el territorio urbano y rural del Municipio con el fin de evidenciar anomalías de operación del SIAP con el fin de reportarlas al operador incluyendo información diaria vía WhatsApp. (se anexa informe

	modernización, rehabilitación, reposición del sistema existente, la operación y expansión, el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro, instalación, reemplazo y renovación de luminarias y el material eléctrico mantenimiento, operación y expansión realizado en el Municipio, los cuales deberán ser revisados por la firma interventora.						
28	Informar al prestador del servicio público oportuna y eficazmente sobre cualquier hecho o circunstancia que pueda afectar a terceras personas o al mismo desarrollo de la prestación del servicio de alumbrado público.				X		Se realizan dentro del informe las actividades desarrolladas para evidenciar esto se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría.
29	Prestar la asesoría permanente a la administración municipal en temas relacionados con la prestación del servicio de Alumbrado Público.				X		Se mantiene contacto por todos los medios audiovisuales, y electrónicos en disposición de brindar asesoría permanente para beneficio de una excelente prestación del servicio. se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría.
30	Prestar la colaboración al prestador del servicio del servicio de alumbrado público cuando así lo requiera en actividades relacionadas estrictamente con su función.				X		Se mantiene contacto por todos los medios audiovisuales, y electrónicos en disposición de brindar asesoría permanente para beneficio de una excelente prestación del servicio. se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría.
31	Vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del				X		De manera escrita se comuica por oficio las posibles y hallazgos que se

	energía. Convenios de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.						
35	Verificar el flujo de caja mensual del impuesto de alumbrado público. • Velar por la debida aplicación tarifaria bajo parámetros de la CREG y estatuto tributario del municipio. • Cartera y su recuperación. • Verificar que la ejecución financiera del contrato sea consecuente con el esquema financiero (costos y gastos administrativos del proyecto) propuesto por el prestador del servicio del sistema de alumbrado público. Realizar vigilancia y control a la destinación de los recursos del impuesto del Alumbrado Público conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.				X		(se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones					X		

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
N-A

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

SE ANEXAN PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES CONCIVYLEC SAS

5. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
CUMPLIMIENTO TOTAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**CONCIVYLEC SAS** Rep. legal Giovanni Flavio Rivas Giraldo
Informe de Actividades Nº.	04
Período	08 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023
Número del Contrato	413-2023
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA
Plazo	SEIS (06) MESES
Valor Total del Contrato	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 205.991.534,00) INC IVA DEL 19%.
Valor del Periodo del Informe	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON TREINTA Y TRES CTVS M/CTE. ($ 34.331.921,26). INC IVA 19%.
Fecha de Inicio	07 DE JULIO DE 2023
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Prorroga No.1:	No Aplica
Adición No. 1	No Aplica
Plan, Programa o Proyecto	FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE ORIENTADO A NUEVAS TECNOLOGIAS Y ENFOCADO A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. SANTA ROSA DE CABAL
Supervisor	ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ. –SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Secretaría	INFRAESTRUCTURA

ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
TERMINACION FINAL	N/A
DISPONIBILIDAD	2.3.4.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.CDP 1-50-40-63-01-00387 del 24/03/2023 Y 1-50-40-63-01-00525 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Verificar la actualización del Sistema de Información Georreferenciado.	Se realiza la verificación de la actualización del sistema georreferenciado en formato Excel y KMZ (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad)	Informe de actividades No.4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,
Monitorear el estado de la infraestructura de alumbrado mediante inspecciones en jornadas diurnas y nocturnas, garantizando el cubrimiento del 100% del área municipio mensualmente.	Se realizan diferentes recorridos nocturnos y diurnos en el territorio urbano y rural del Municipio. (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad)	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,
Revisar los reportes de quejas y reclamos por alumbrado público, y verificar el cumplimiento de los trabajos solicitados.	Se revisan los reportes de servicio al cliente de Alumbrado Público presentado por el departamento de alumbrado público de Empocabal (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad)	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Reportar al Operador las deficiencias encontradas (luminaria con bombilla apagada, agotada, intermitente y problemas generales en la construcción o instalación de la infraestructura tales como cajas de inspección destapadas y/o destruidas, postes desplomados o en mal estado, redes eléctricas instaladas inadecuadamente, puestas a tierra faltantes, deterioro o vandalismo en luminarias, requerimientos de reinstalación de luminarias por hurto, falta de mantenimiento o seguridad de transformadores de alumbrado público y de su infraestructura asociada, poda de los árboles que interfieran en la prestación del servicio de alumbrado público, etc.) así como la ubicación de las mismas, detectadas durante cada revisión, para que operador proceda a su arreglo.	Se realizan diferentes recorridos nocturnos y diurnos en el territorio urbano y rural del Municipio con el fin de evidenciar anomalías de operación del SIAP con el fin de reportarlas al operador incluyendo información diaria vía WhatsApp. (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,
Llevar el control sobre las modernizaciones y/o expansiones en cuanto a ejecución y su relación con los materiales y equipos utilizados. En el mismo sentido deberá supervisar la actualización de la base de datos del inventario.	Se realiza seguimiento para el control de cada actividad de modernización o expansiones del parque lumínico, (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)	Informe de actividades No.4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Apoyar al responsable del servicio de alumbrado público en el Municipio en el trabajo conjunto de revisión de diseños de alumbrado público, lo que hará de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.	Se revisan diseños de ingenieros particulares para presentación de proyectos en el área geográfica del Municipio. Ver adjunto evidencias en el informe. (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,
Verificar el correcto funcionamiento del sistema de consulta en la Web cuando aplique y la actualización permanente de su información. Será responsabilidad de la Interventoría adecuar sus sistemas de transferencias de datos, información, indicadores y en general, de informes de acuerdo con los formatos y la periodicidad que el Municipio defina para tal efecto.	Se verifica el funcionamiento de la consulta en la WEB de la empresa EMPOCABAL ESP (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría) donde emiten los hallazgos de formas clara, precisa y eficaz.	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Verificar para el caso de parques y conjuntos o unidades inmobiliarias con cerramiento, el tipo de cesión que tienen tales áreas con el fin de definir si la infraestructura instalada corresponde al servicio de alumbrado público. Para el caso, verificará la información recibida del operador del servicio de alumbrado público sobre tales áreas, así como de las autoridades de planeación municipal. Una vez depurada la información, la interventoría debe notificar a las autoridades municipales acerca de los resultados obtenidos. En la realización de esta función la interventoría deberá consultar entre otros, licencias de construcción, planos de urbanismo, inventarios levantados por el operador del sistema de alumbrado público y por el operador de la red, así como inspección a los sitios en definición.	(se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,
Verificar el cumplimiento de la normatividad municipal, regional y nacional vigente en materia ambiental; respecto del manejo y disposición de equipos y materiales retirados del sistema de alumbrado público por parte del operador.	Se anexan hallazgos de tipo ambiental y se conforman en el informe presentado ((se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)	Informe de actividades No.4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado publico del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Elaborar y presentar los informes mensuales sobre la ejecución de las obligaciones. En los informes, someterá a consideración sus observaciones, conclusiones, recomendaciones, correctivos y demás información que considere pertinente para el buen desempeño en la prestación del servicio, las que deberán estar debidamente soportadas. Los informes deben estar complementados con gráficas, cuadros, estadísticas, fotografías, tablas, etc., que permitan su correcta comprensión.	(se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,
Para legalizar la terminación del contrato de Interventoría, se debe a entregar al Municipio los datos, archivos recopilados durante la ejecución del mismo, debidamente foliados y almacenados, conforme a las disposiciones de manejo de archivos del municipio, así como los programas fuente que se hayan desarrollado o implementado para cumplir con sus obligaciones. Debe entregar manuales de Usuario y Técnicos relacionados con el software y mantenimiento que se le debe dar a dichos aplicativos. Dos meses antes de terminar el contrato, debe suministrar al municipio las especificaciones del software y hardware utilizado, diseños de bases de datos, y toda la información relacionada.	Se espera determinar toda la información contenida en esta obligación en el informe segundo (final)	Informe de actividades No.4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Verificar la presentación periódica de los informes (mínimo uno cada mes) a la administración municipal, los cuales deben contemplar, las novedades, el inventario y las recomendaciones para que el prestador del servicio mejore la ejecución desde el área operativa en lo referente a la calidad, cantidad, oportunidad, eficiencia de la infraestructura instalada, seguridad social e industrial del personal a su cargo, así como todas las recomendaciones que sean pertinentes incluida la atención a las diversas reclamaciones que presente la comunidad	(se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,
Hacer seguimiento periódico a los avances realizados por el prestador del servicio relacionado con las obras o actividades a desarrollar relacionadas con la prestación del servicio de alumbrado público y celebrar reuniones periódicas con la participación de los integrantes o delegados del prestador del servicio, de la administración municipal, y de ser necesario con miembros de la comunidad interesados.	Se revisan las actividades del equipo operativo de Empocabal evidenciando tales hallazgos en el informe técnico. (se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría)	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Pedir al prestador del servicio de alumbrado público un informe mensual el cual relacione detalladamente las actividades de inversión, modernización, rehabilitación, reposición del sistema existente, la operación y expansión, el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro, instalación, reemplazo y renovación de luminarias y el material eléctrico mantenimiento, operación y expansión realizado en el Municipio, los cuales deberán ser revisados por la firma interventora.	Se solicita el informe mensual de actividades detalladas de acuerdo a las obligaciones de cada profesional del equipo de alumbrado público de la empresa EMPOCABAL ESP EICE.	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,
Informar al prestador del servicio público oportuna y eficazmente sobre cualquier hecho o circunstancia que pueda afectar a terceras personas o al mismo desarrollo de la prestación del servicio de alumbrado público.	Se realizan dentro del informe las actividades desarrolladas para evidenciar esto se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría.	Informe de actividades No. 4 incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,
Prestar la asesoría permanente a la administración municipal en temas relacionados con la prestación del servicio de Alumbrado Público.	Se mantiene contacto por todos los medios audiovisuales, y electrónicos en disposición de brindar asesoría permanente para beneficio de una excelente prestación del servicio. se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría.	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría de carácter técnico.	Siempre se brinda de forma continua y permanente los conceptos, asesorias, a lo solicitado de manera oportuna a la entidad que brinda el servicio.	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,
Normas de Salud Ocupacional. Desarrollo legal y administrativo respecto a los reportes mensuales del proyecto. Idoneidad, disponibilidad y suficiencia del personal. Planes de trabajo. Gestión documental. Verificar que el prestador del servicio cumpla con los requisitos exigidos por El MUNICIPIO. Contrato de Fiducia y/ o administración de recursos de Alumbrado Público. Contrato de suministro de energía. Convenios de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.	Se verifican dentro del informe presentado por la profesional a cargo de esta obligacion en la entiodad prestadora con tal de auditar esta obligacion, para lo cual se anexa informe formato PDF evidenciando la actividad de manera minuciosa de acuerdo al RETILAP y lo especificado en el contrato de interventoría.	Informe de actividades No. 4, incluye componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Santa Rosa de cabal, físico y formato digital extensión -pdf.	Documentación Plataforma Secop II,

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 380dad13119496b99712a848d34bde493d66179e7d6339188f8a0819c8500 7c9c686458e607d9436ea241d7bfe155282

Número de Factura: FEV-45
Fecha de Emisión: 23/11/2023
Fecha de Vencimiento: 23/11/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONCIVYLEC S.A.S.
Nombre Comercial: CONCIVYLEC S.A.S.
Nit del Emisor: 901522513
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CR 23 64 B 33 ED SIGLO XXI OF 202 - CENTRO
Teléfono / Móvil: 3147714785
Correo: gerencia@concivylec.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891480033
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Santa Rosa De Cabal
Dirección: ED CAM CR 14 CL 12 ESQ PALACIO MUNICIPAL
Teléfono / Móvil: 3660972
Correo: contabilidad@santarosadecabal-risaralda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	005	CONTRATO 413 2023 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA	NIU	1,00	$ 28.850.354,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.481.567,26	19.00			$ 28.850.354,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Concivylec
Consultorías civiles y eléctricas

www.concivylec.com
CONCIVYLEC S.A.S / NIT: 901.522.513-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PUBLICA

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

CONCIVYLEC S.A.S identificada con Nit. N°. 901.522.513-5, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las obligaciones del pago de aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y las demás normas vigentes sobre la materia.

Igualmente, que se representa exenta del pago de aportes a SENA, ICBF, de acuerdo con la ley 1607 de 2012.

Para constancia se expide en Manizales el día 23 de Noviembre de 2023

Cordialmente,

Concivylec
Consultorías civiles y eléctricas
R.L. Giovanni Flavio Rivas G.

GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
CC 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal.
Cel 3147714785
yovarivas@yahoo.es

Lina Marcela González G.

LINA MARCELA GONZALEZ
TP- 179879-T
CC 1.089.719.111 de Guatica
Cel 3183743222

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AD3A74F20E2D1548

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARCELA GONZALEZ GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1089719111 de GUATICA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 179879-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

179879-T



LINA MARCELA
GONZALEZ GUTIERREZ
C.C. 1089710111

RESOLUCION INSCRIPCION 299 FECHA 04/07/2013
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORER... 1432

VALIDO PARA TRÁMITES DE LA COMPAÑÍA CONCIVYLEC SAS

109475

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.089.719.111

GONZALEZ GUTIERREZ
APELLIDOS

LINA MARCELA
NOMBRES

Lina Marcela Gonzalez
FIRMA



VALIDO PARA TRÁMITES DE LA COMPAÑÍA CONCIVYLEC SAS –



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1989
GUATICA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

03-JUL-2007 GUATICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2402900-54163171-F-1089719111-20071120 01415 07320C 02 183669006

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONCIVYLEC S.A.S. BIC identificado(a) con NITPJ 9015225135 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 572317725 desde el 20 de diciembre de 2021, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 18 de agosto de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14951352233

(415)7707212489984(8020) 000001495135223 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 8 5 9 3 6 6 0	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 5 9 3 6 6 0	1 9 8 4 0 8 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIVAS	GIRALDO	GIOVANNI	FLAVIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

41. Dirección principal: CR 24 A 23 A 13 BRR LA HERMOSA

42. Correo electrónico: yovarivas@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 7 1 4 7 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 8 1 2 1 1	4 3 2 1	2 0 1 3 0 8 0 8		4 2 2 0	4 1 1 2	2 1 4 3	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 8	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 27 / 09 : 40: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVAS GIRALDO GIOVANNI FLAVIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO